La Argentina – Huila, 01 de octubre del 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

CERTIFICA

Que, una vez verificado el sistema de información de la planta de personal de Alcaldía Municipal de La Argentina – Huila, NO EXISTE personal con el perfil solicitado para el desarrollo del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN LA INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ, Y EN EL TRAMITE DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".**

Razón por la cual se hace necesario adelantar la contratación de una persona que reúna la idoneidad del perfil requerido para tal fin.

ANGÈLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno